

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA ORDINARIA Nº 18 DEL 12.06.2012**

El día martes 12 de junio de 2012 a las 8:45 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente; Representantes Profesorales: Profesores Ángel Antúnez, Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Olga Beatriz Muñoz y José Francisco Rivera. Representantes Estudiantiles Bachilleres Julio Mancilla, Jonathan Araque. Representantes de los Egresados Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuela e Instituto Profesores: Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario Accidental de Actas del Consejo de Facultad; Vaskén Kazandjian, Director de la Escuela de Letras; y María Ríos Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

Derecho de Palabra de la Profesora Zulima Barboza, Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular.

Información sobre la transformación de la Comisión Curricular en Consejo de Desarrollo Curricular en miras a la modernización del currículo. Entre los cambios más importantes se encuentra la presencia de un representante de PLANDES con las mismas responsabilidades y deberes del resto de los miembros. En las Comisiones Curriculares de Facultad se incorpora al Decano y a un representante de los postgrados. También se resalta el cambio en cuanto a la capacidad de asesoría y decisión que ahora posee al ser Consejo. En la Comisión Curricular de Carrera se incorporan el Director, los Jefes de Departamento y un Representante Estudiantil. Las propuestas de esta nueva figura son, a parte de la creación de la Comisión Curricular, se encuentra el Manual de Procedimientos Curriculares, Sistema de Créditos Académicos, Modelo Educativo y el Reglamento Curricular de Postgrado. De estas propuestas las dos primeras ya han sido aprobadas por el Consejo Universitario y el resto están en proceso de revisión que próximamente serán enviados a Consejo Universitario para su aprobación. El Manual de Procedimientos se creó para facilitar los procedimientos y agilizar el cambio curricular desde el principio hasta el Consejo de Desarrollo Curricular y así se simplifica el proceso hasta tanto sea posible. Se está trabajando con una base de datos curricular. Es importante establecer una integración de diseños curriculares de las carreras entre núcleos y universidades venezolanas que permita una mejor movilidad. La revisión curricular debe considerar los cambios institucionales, regionales, nacionales e internacionales y deben dinámicos en función de las necesidades del País. Después de haber escuchado a la Profesora Barboza, el Consejo de Facultad resuelve: 1.- hacer contacto con la Prof. Marina Polo (UCV) o Alicia Inciarte (LUZ) para que nos indiquen los pasos para concretar la revisión curricular y realizar un taller con todos los miembros de las comisiones curriculares, 2.- Con la finalidad de no aumentar la cantidad de reuniones, los Consejos de Escuela podrán conformarse en sí mismos como Comisión de Carrera, 3.- Las comisiones curriculares deben estar constituidas y funcionando para el 17 de julio de 2012, 4.- Se darán instrucciones a las Escuelas para la actualización de los programas de estudio y conformación de los programas sinópticos.

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario

- El Consejo Universitario discutió durante casi toda la sesión sobre el problema laboral que afronta nuestra Universidad en los actuales momentos.
- Se consideró una moción de urgencia de la Decana de Arte en la que solicita que no se sesione en ambientes de violencia.
- Hubo un voto de censura para el representante del personal ATO.
- Con respecto a la solicitud de reprogramación de Semestre A-2012, el Decano solicita esperar una semana más hasta tanto el conflicto laboral se haya resuelto para así ofrecer la reprogramación de este Semestre.

- El Concejo Universitario Conoció y aprobó la moción de urgencia del Vicerrector Administrativo sobre el presupuesto universitario correspondiente al año 2013.

FUERA DE AGENDA:

- Informe de fecha 11.06.2012 suscrito por la Comisión designada por el Consejo de la Facultad en sesión del día 22.05.2012 para estudio y evaluación de las credenciales presentadas por los aspirantes inscritos en los **CONCURSO DE CREDENCIALES** de las Escuelas de Educación y Letras, en las Áreas de **EDUCACIÓN, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN e HISTORIA DEL ARTE**, notificando sobre los aspirantes admitidos y no admitidos, presentando los siguientes resultados:

- **AREA: EDUCACION**

ESCUELA	PARTICIPANTES	CALIFICACION	OBSERVACION
EDUCACIÓN	Rodríguez Estrada, Mary Isabel	18.50 Pts.	Admitida
	Oballos Cristancho, Carmen Lourdes	27.49 Pts.	Admitida.
	Jerez Rodríguez, Dorenys	19.35 Pts.	Admitida
	Sandoval Arellano, Jacrist Oriana	33.44 Pts.	Admitida

- **AREA: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

ESCUELA	PARTICIPANTES	CALIFICACION	OBSERVACION
EDUCACIÓN	Lara Calderón, Pablo Lleral	25.95 Pts.	Admitido
	Rivas Sosa, Noreisy Concepción	27.72 Pts.	Admitida
	Escobar Benítez, Adriana Carolina	28.03 Pts.	Admitida
	Graterol Mujica, Marilis Andreina	25.05 Pts.	Admitida
	Pérez Antúnez, María del Carmen	27.75 Pts.	Admitida
	Belandria, Ruben Dario	26.87 Pts.	Admitido
	Casañas Quintero, Dalila del Valle	21.82 Pts.	Admitida
	Soto Oraa, Francisco Miguel	26.97 Pts.	Admitido
	Salas Mora, Eneida	15.25 Pts.	Admitida
	Quintero Puente, Yuleima del Carmen	21.43 Pts.	Admitida
	Vanegas Silva, Ymmer Alberto	28.99 Pts.	Admitido
	Ceballos Van Grieken, Ángel Ernesto	25.42 Pts.	Admitido
	Márquez Vargas, Vanessa Alejandra	29.51 Pts.	Admitida
	Albarrán Peña, José Matías	22.20 Pts.	Admitido
	Palencia de Bustamante, Linda Esther	24.82 Pts.	Admitida
	Parra Zerpa, Luz Marina	17.39 Pts.	Admitida
Uribe Correa, Ramses	25.20 Pts.	Admitido	
Salazar Hernández, Venere Loraine	19.94 Pts.	Admitida	

- **AREA: HISTORIA DEL ARTE**

ESCUELA	PARTICIPANTES	CALIFICACION	OBSERVACION
LETRAS	Castillo Bohorquez, María Isabel	29.37 Pts.	Admitida
	Rondón Vielma, Gabriel Alejandro	20.35 Pts.	Admitido
	Moreno Rodríguez, Rosa del Valle	30.57 Pts.	Admitida
	Porras Becerra, Jamshid Miguel	31.82 Pts.	Admitido
	Uzcátegui Araujo, Judit	26.10 Pts.	Admitida
	Albarrán, Yanitza Lolaneyra	26.31 Pts.	Admitida

El Consejo de la Facultad admite para la presentación de la **PRUEBA ESPECIAL del CONCURSO DE CREDENCIALES** a los siguientes participantes:

ESCUELA DE EDUCACION:

- **AREA EDUCACION:**

1. Rodríguez Estrada, Mary Isabel
2. Oballos Cristancho, Carmen Lourdes
3. Jerez Rodríguez, Dorenys
4. Sandoval Arellano, Jacrist Oriana

- **AREA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:**

1. Lara Calderón, Pablo Lleral
2. Rivas Sosa, Noreisy Concepción
3. Escobar Benítez, Adriana Carolina
4. Graterol Mujica, Marilis Andreina
5. Pérez Antúnez, María del Carmen

6. Belandria, Ruben Dario
7. Casañas Quintero, Dalila del Valle
8. Soto Oraa, Francisco Miguel
9. Salas Mora, Eneida
10. Quintero Puente, Yuleima del Carmen
11. Vanegas Silva, Ymmer Alberto
12. Ceballos Van Grieken, Ángel Ernesto
13. Márquez Vargas, Vanessa Alejandra
14. Albarrán Peña, José Matías
15. Palencia de Bustamante, Linda Esther
16. Parra Zerpa, Luz Marina
17. Uribe Correa, Ramses
18. Salazar Hernández, Venere Loraine

ESCUELA DE LETRAS:

• AREA HISTORIA DEL ARTE:

1. Castillo Bohorquez, María Isabel
2. Rondón Vielma, Gabriel Alejandro
3. Moreno Rodríguez, Rosa del Valle
4. Porras Becerra, Jamshid Miguel
5. Uzcátegui Araujo, Judit
6. Albarrán, Yanitza Lolaneyra

Aprobado. Publicar la lista de Admitidos e informar a los Jurados.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 11.06.2012 del Profesor Héctor Quintero, Coordinador Sectorial de Admisión de la Facultad, solicitando se pida la colaboración de los profesores ordinarios y contratados de la Facultad de Humanidades y Educación para **aplicar la Prueba de Selección el día viernes 15.06.2012** y se tomen las previsiones necesarias para el éxito del proceso de selección; en particular la **suspensión de actividades docentes y administrativas en los edificios B y C, desde las 7:00 am. hasta las 12:00 m.**, en la fecha indicada. Según información aportada por la Oficina Central de Admisión Estudiantil, **hasta la presente fecha se han inscrito 760 Bachilleres** para presentar la Prueba de Selección. Por otra parte, cualquier cambio en la programación propuesta será notificado con anticipación para que se tomen las previsiones necesarias. Aprobado.
- Comunicación **S/Nº** de fecha 11.06.2012 de la Profesora Ondina Rodríguez, adscrita al Departamento de Historia del Arte, informando que debido a que para la fecha tiene un familiar en condiciones críticas de salud, y dada la posibilidad de trasladarse a la ciudad de Caracas, **sugiere se nombre un suplente para desempeñarse como jurado en la aplicación de la Prueba Especial del Concurso de Credenciales en el Área de Historia del Arte**, que se realizará el día jueves 14.06.2012, para el cual fue designada como Jurado. De este modo, si la situación inicialmente descrita se presenta, su ausencia no interfiera ni demore el desarrollo de esta convocatoria de ingreso de personal. Aprobado. Se propone como Jurado Suplente a la Profesora Elizabeth Marín.
- Comunicación **S/Nº sin fecha** de la Licenciada Veruska V. Valentina Torres Mello, consignando recurso de impugnación al Concurso de Credenciales en el Área de África y Asia, para un Cargo de Instructor, Tiempo Completo. El Consejo de Facultad recibe el documento y acordó remitirlo a la Comisión Sustanciadora a través del Consejo Universitario. Aprobado.

1.2. Comunicación **0049-12** de fecha 16.05.2012 de la Profesora Maritza Ramírez L., Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, **agradeciendo el apoyo brindado por todos lo miembros de la Facultad** que participaron en **“Expocarreras ULA 2012, Zona Metropolitana de Mérida y Ejido”** y en especial a las profesoras **Piedad Buccheister, Pamela Palm y el Bachiller Julio Mancilla**. La Gran asistencia de estudiantes regulares, fue un digno ejemplo del acervo ulandino poniendo muy en alto el nombre de la Facultad de Humanidades y Educación y el de la Universidad de Los Andes. En cuenta. Enviar comunicación de felicitaciones a las profesoras Buccheister, Palm y al Bachiller Mancilla.

1.3. En consideración **Acta Nº 17 del 05.06.2012**. Aprobada.

2- HISTORIA

3 - LETRAS

3.1. Comunicación N° **103-2012** de fecha 31.05.2012 del Profesor Vaskén Kazandjián (Director) informando que esa Dirección, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la **Programación de Ingresos 2013 de las Menciones Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana, Lenguas y Literaturas Clásicas e Historia del Arte de la carrera de Letras**. Asimismo, notifica que todas las menciones modificaron su matrícula respecto al año 2012. Aprobado. Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad.

3.2. Comunicación N° **036.12** de fecha 06.06.2012 de la Profesora Thania Villamizar, Jefa del Departamento de Lingüística, informando que esa Unidad Académica en acordó solicitar **autorización para realizar el llamado a Concurso de Becario de Postgrado en Docencia, para la asignatura de Lenguaje y Comunicación**, Semestre B-2012. Esto, debido a que el Magister José Amador Rojas Saavedra ha cumplido con el tiempo establecido por el Consejo de Estudios de Postgrado (4 años), razón por la cual no puede continuar como Becario Académico de Postgrado, por tal motivo, **solicitan la designación del Jurado Evaluador de los aspirantes**, según el Reglamento del Programa de Becarios de Postgrado en Docencia, aprobado por el Consejo Universitario, CU-0789/11. Para la designación del jurado se propone:

Representante del Departamento:

Profesor Hernán Martínez

Representante de la Maestría:

Profesor Vaskén Kazandjián

Para la designación del Representante del Consejo de Facultad se propone a los Profesores Pamela Palm y Valmore Agelvis. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Pamela Palm. Aprobado.

3.3. Comunicación **S/N°** de fecha 01.06.2012 del Profesor Gabriel Mantilla Chaparro, adscrito al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, solicitando el **Reconocimiento de los años de servicio que cumplió en el Ministerio de Educación**, para efectos del cálculo del tiempo de Jubilación. Aprobado. Al Consejo Universitario

3.4. Veredicto de fecha 01.06.2012 suscrito por los Profesores Mauricio Navia (Coordinador), Mariano Nava y Emma Mejías, miembros del Jurado AD HOC designado por el Consejo de Facultad en sesión del 22.05.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **Ascenso del Profesor Ottoniel E. Duque E. a la Categoría de Profesor Asistente, conforme al Parágrafo Único del Artículo N° 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario**. Reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, el día 01.06.2012, luego de revisar y evaluar el Artículo aceptado para su publicación en fecha posterior a su ingreso, consideran que el mismo posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **DME.N°.078/2012** de fecha 31.05.2012 del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **remitir los resultados del Concurso de Becario Académico de docencia de Postgrado** para la asignatura Introducción a la Informática, **el cual se declara DESIERTO**. Asimismo, acordó solicitar **autorizar el nuevo llamado a concurso y ratificar el jurado designado**:

Representante del Departamento:

Prof. Nancy Chacín

Representante de la Maestría:

Prof. Héctor Quintero

Representante del Consejo de Facultad:

Prof. Guillermo Bianchi

Aprobado. Informar al Departamento de Medición y Evaluación

4.2. Comunicación N°. **DEP.075** de fecha 01.06.2012 de la Profesora Yolanda Puentes de Puello, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la **renuncia del profesor Claudio Tripputi** como jurado de la Prueba Especial del Concurso de Credenciales, a nivel instructor, Medio Tiempo, Área de Educación, Asignaturas Taller de

Educación Musical del Niño Preescolar I y Taller de Educación Musical del Niño Preescolar II, ya que se encuentra de Año Sabático, en la ciudad de Caracas, desde el 01.03.2012 hasta el 28.02.2013. Así mismo, acordó **proponer a la Profesora Yolanda Puentes de Puello**, en sustitución del Profesor Tripputi. Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado.

4.3. Comunicación **PEF49-2012** de fecha 05.06.2012 del Profesor José Antonio Rodríguez, Coordinador de los Estudios de Postgrado en Educación Física, remitiendo un ejemplar del trabajo titulado "**CREACIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE CANOTAJE EN EL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO MÉRIDA**", presentado por el **Licenciado Jorge Lara**, como requisito para optar al título de Especialista en Educación Física, Mención: Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, el Consejo Directivo propone el siguiente jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Prof. Roberto Amaral
Representante del Consejo Directivo: Prof. Omar Antonio Peña

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Mateo Ramírez, Arnadis Talavera y Dacio Molina. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Dacio Molina. Aprobado.

4.4. Veredicto de fecha 30.05.2012 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti Carnevali (Coordinadora), Guillermo Pérez y José Rafael Prado Pérez, miembros del Jurado AD HOC designado por el Consejo de Facultad en sesión del 22.05.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el Ascenso de la **Profesora Yubisay Noiraly Mejía Peña, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, **Resolución N° CU-1867/10**. Reunidos en el salón del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, el día 30.05.2012, luego de revisar y evaluar las credenciales de méritos presentados por la Profesora Mejía, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Reglamento, acordaron impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación **N° DPD-77-12** de fecha 21.05.2012 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, remitiendo la **Programación de Ingresos 2013 de las carreras Educación Básica Integral, Educación Lenguas Modernas y Educación Ciencias Físico Naturales**. Asimismo, señala que la cantidad de cupos ofertados para los Semestres A y B año 2013, se justifica en criterios tales como la falta de docentes para cubrir actualmente las asignaturas, las carencias de espacio físico, tanto para abrir más secciones como para ampliar los cupos por asignatura, la decisión de disminuir la cantidad de Profesores Visitantes a futuro o la no contratación de los actuales, por la situación presupuestaria existente. Aprobado. Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil y a la Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad.

4.6. Comunicación **N° DEP073** de fecha 30.05.2012 de la Profesora Yolanda Puentes de Puello, Jefa del Departamento de Preescolar, remitiendo la **Programación de Ingresos 2013 para la Mención de Educación Preescolar**. Aprobado. Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil y a la Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad.

4.7. Comunicación **N° DME 088/2012** de fecha 07.06.2012 del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, remitiendo la **Programación de Ingresos 2013 para la Mención de Educación Matemática**. Asimismo, informa que esa Unidad Académica acordó mantener la misma oferta de cupos del año 2012. Aprobado. Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil y a la Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **EMA 151** de fecha 23.05.2012 de la Profesora María Ríos (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 21.05.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Realización Y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Permiso del Profesor Ricardo**

González, a partir del 27.07.2012 hasta el 11.09.2012, al ser seleccionado a través del Institute of Contemporary Art and International Cultural Exchange y la ToKio Metropolitan Foundation for History and Culture para la Residencia Artística (Creator-in-Residence) en el Tokio Wonder Site, en la ciudad de Tokio, Japón. Este permiso se encuentra enmarcado dentro del período del Receso Docente. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.2. Comunicación **EMA-152** de fecha 23.05.2012 de la Profesora María Ríos (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 21.05.2012 conoció, aprobó y acordó enviar al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas Jefe del Departamento de Realización y Producción, anexando la **solicitud del Profesor Ricardo González**, de la designación del Jurado, que conocerá y evaluará el trabajo titulado **“CARMEN: CANTO DE LA MUJER LIBRE. GUIÓN PARA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL – MUSICAL”**, presentado como requisito para ascender a la **Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 164** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Raymond Marquina, Juan Manuel Fernández, Juana Isabel New y María Ríos Rondón. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los Profesores Raymond Marquina, Juana Isabel New y Juan Manuel Fernández (Coordinador). Aprobado.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **EMI 181/2012** de fecha 06.06.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión 05.06.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe (E) del Departamento de Lenguas Opcionales Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud del llamado a Concurso para el cargo de un (1) preparador para las asignaturas Alemán I y II, usando los recursos del cargo de preparador de Fonética y Fonología del Italiano.**

Fecha de Inscripción: 18.06.2012 al 22.06.2012

Realización de las Pruebas: 28.06.2012

Fecha de Ingreso: 02.07.2012.

Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso en las fechas propuestas por la Dependencia.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1 Veredicto de fecha 05.06.2012 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti C. (Coordinadora), Ángel Antúnez, Rafael Cuevas y el Bachiller Jhonatan Araque Miembros de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad en sesión del 24.04.2012 para revisar las credenciales presentadas por los Bachilleres postulados por los diferentes Centros de Estudiantes de la Facultad, para integrar como Representante Estudiantil, la Coordinación de los Cursos Intensivos 2012, reunidos en el salón de sesiones del Consejo de Facultad, el día 05.06.2012, una vez revisadas las postulaciones y las credenciales de los aspirantes, presentan los siguientes resultados:

Bachiller Alina Cossu	C.I. 5.893.763	6 puntos
Bachiller Rodolfo Vivas	C.I. 17.644.946	7 puntos
Bachiller Nixón Domínguez	C.I. 19.097.542	6 puntos

En vista de los resultados obtenidos se declara ganador, como representante Estudiantil ante la Coordinación de los Cursos Intensivos 2012 de la Facultad de Humanidades y Educación al Bachiller Rodolfo Vivas, con la calificación definitiva de **SIETE PUNTOS EXACTOS (7 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario, Vicerrectorado Académico y Coordinación de los Cursos Intensivos de la Facultad.

9 – EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10 - CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11 - CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12 - OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación **V.Ac. 1072.2012** de fecha 29.05.2012 de la Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad de Los Andes y Presidenta del Directorio del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA), solicitando el **nombramiento del Representante de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad de Humanidades y Educación** a los efectos de conformar el Directorio de este Consejo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 7,13 y 14 del Reglamento del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica, aprobado por el Consejo Universitario según resolución N° CU-0656/12 de fecha 26.03.2012. Dando cumplimiento lo establecido en el **Artículo 13** de dicho Reglamento, el Consejo de Facultad propone como representantes de la Facultad ante el Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica, a los profesores: Raymond Marquina y Teadira Pérez. Se designa a los profesores: Raymond Marquina (Principal) y Teadira Pérez (Suplente) como representantes de la Facultad ante el Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica. Aprobado. Informar al Vicerrectorado Académico y al Coordinador General del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica.

13 - COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 11:15 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Cuevas
Secretario Accidental de Actas del Consejo de Facultad

MERIDA, 15 DE JUNIO DE 2012.